COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución del Complejo Hospitalario «Xeral-Cíes» del Servicio Gallego de Salud por la que se anuncia corrección de errores en la fecha 12 de mayo de 1998 de publicación del concurso público 6/98, para el suministro sucesivo de material para determinaciones analíticas y arrendamiento y mantenimiento de equipos e instrumental precisos para su realización.

La Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Xeral-Cíes, en virtud de las atribuciones que le han sido delegadas conforme a lo establecido en la Orden de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de 21 de abril de 1998, y previa autorización del Director general de Recursos Económicos del Servicio Gallego de Salud de fecha 2 de abril de 1998, anuncia corrección de errores en la Resolución de 12 de mayo de 1998 relativa al concurso público número 6/98, para el suministro sucesivo de material para determinaciones analíticas y arrendamiento y mantenimiento de equipos e instrumental precisos para su realización.

Advertidos errores en la Resolución de 12 de mayo de 1998, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, de 25 de junio de 1998, página 10352, donde dice: «con un presupuesto máximo de 51.500.000 ESP», debe decir: «con un presupuesto máximo de 103.000.000 ESP».

Vigo, 1 de julio de 1998.—El Director Gerente, José Manuel González Álvarez.—38.723-*.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución del Hospital de Poniente de Almería (El Ejido) de la Consejería de Salud por la que se convoca concurso para la realización de obras complementarias de urbanización, zona sur del Hospital de Poniente de Almería, mediante procedimiento abierto y trámite urgente. Expediente: EA 28/98.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Urbanismo: Empresa pública Hospital de Poniente. El Ejido (Almería).
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.
c) Número de expediente: CA 28/98.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Realización de obras complementarias de urbanización, zona sur del Hospital de Poniente de Almería.
b) División en lotes y número: No, según pliegos.
c) Lugar de ejecución: Hospital de Poniente. El Ejido (Almería).
Lugar de ejecución: Gijón.
d) Plazo de ejecución: Según anexo.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* 17.382.116 pesetas, IVA incluido.
5. *Garantía provisional:* 2 por 100.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Empresa Pública Hospital de Poniente.
b) Domicilio: Carretera de Almerimar, sin número.
c) Localidad y código postal: El Ejido (Almería) 04700.
d) Teléfono: 950 57 20 20.
e) Telefax: 950 57 07 02.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo para presentar proposiciones.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Según pliegos.

8. *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Trece días a partir de la publicación de este anuncio, a las catorce horas.
b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
e) Admisión de variantes (concurso): Según pliegos.

9. *Apertura de las ofertas:* Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital de Poniente, en la fecha y hora que se anunciará, con setenta y dos horas de antelación, en el tablón de anuncios del centro.
10. *Gastos de publicación:* Por cuenta de los adjudicatarios.

El Ejido, 9 de julio de 1998.—El Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.—38.628.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expediente: SUC-HU 12/98.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 11 del Decreto 317/1996, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital universitario «San Cecilio», de Granada.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales (Servicio de Contratación Administrativa de Suministros).
c) Número de expediente: SUC-HU 12/98.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: Suministro de productos de limpieza-aseo, menaje de cocina y material de un solo uso.
c) Lote: Véase informe técnico.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 61, de 12 de marzo de 1998, y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número S-36, de 20 de febrero de 1998.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto, forma de adjudicación: Concurso.
4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 104.373.386 pesetas.
5. *Adjudicación:*

a) Fecha: 13 de mayo de 1998.
b) Contratistas:

1. «Antonio Matachana, Sociedad Anónima».
2. «Comercial Dispotex, Sociedad Anónima».
3. «El Corte Inglés, Sociedad Anónima».
4. «Jalsosa, Sociedad Limitada».
5. «Mesa Gallart, Sociedad Anónima».
6. «Sca Mölnlycke, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación:

1. 8.731.200 pesetas.
2. 10.736.250 pesetas.
3. 8.352.296 pesetas.
4. 7.875.000 pesetas.
5. 6.935.040 pesetas.
6. 9.633.197 pesetas.

6. *Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 5.000.000 de pesetas:* Importe total, 18.627.279 pesetas.
7. *Lotes declarados desiertos:* 17 y 18.

Sevilla, 15 de junio de 1998.—La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.—37.148-E.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expediente: SUC-HU 13/98.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 11 del Decreto 317/1996, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital universitario «San Cecilio», de Granada.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales (Servicio de Contratación Administrativa de Suministros).
c) Número de expediente: SUC-HU 13/98.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: Suministro de material radiográfico.
c) Lote: Véase informe técnico.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 61, de 12 de marzo de 1998, y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número S-37, de 21 de febrero de 1998.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto, forma de adjudicación: Concurso.
4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 148.557.123 pesetas.
5. *Adjudicación:*

a) Fecha: 4 de mayo de 1998.
b) Contratista: «Agfa-Gevaert, Sociedad Anónima».
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 139.239.403 pesetas.

6. *Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 5.000.000 de pesetas:* Importe total, 2.963.100 pesetas.
7. *Lotes declarados desiertos.*

Sevilla, 15 de junio de 1998.—La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.—37.145-E.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expediente: C. P. 2/98.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 11 del Decreto 317/1996, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Con-